



ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN S.A.

A 26 de abril 2019, siendo las 12.00 horas, en las oficinas N°1801B del edificio ubicado en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 18, Las Condes, Comuna de Las Condes (Chile), se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta") de Transchile Charrúa Transmisión S.A. (en adelante, "Transchile" o la "Compañía").

1. ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas de la Compañía, según la lista de asistencia que se anexa a esta acta:

Accionista	Representante Accionista	N° de acciones
Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA	Mauricio Riveros Habib	14.557.279
Ferrovial Transco Chile II SpA	Alicia Martin Dominguez	1

Según la nómina anterior, se encontraban presentes 14.557.280 acciones con derecho a voto, que representan el 100% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Compañía. La totalidad de los accionistas presentes se encontraban inscritos, con la cantidad de acciones indicadas, en el Registro de Accionistas de la Compañía al momento de iniciarse la celebración de la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Presidió la Junta doña Alicia Martin Dominguez.



Se dejó constancia que esta junta se celebraba fuera del domicilio social en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En razón de que con las acciones asistentes se cumplía con el quórum suficiente según la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la "Ley") y los estatutos sociales para la constitución de la Junta, el señor Presidente dio por constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Transchile.

3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

El Presidente sometió a continuación a la decisión de la Junta la designación del señor Mauricio Riveros Habib como Secretario de la Junta.

ACUERDO: en forma unánime y por aclamación, la Junta aprobó la designación del señor Mauricio Riveros Habib como Secretario de la Junta.

4. ASISTENCIA DE NOTARIO PÚBLICO.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 57 número 2 de la Ley, asistió el Notario don Eduardo Diez Morello, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Sanitago.

5. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES.

A continuación, el Secretario informó a la Junta que, debido a que se había comprometido con anterioridad la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía a la Junta, como de hecho ocurrió, se habían omitido las formalidades de citación, en conformidad al artículo 60 de la Ley.

El Secretario también dejó constancia que se enviaron a la Comisión para el Mercado Financiero los estados financieros y la memoria anual de la Compañía.

6. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente propuso que, previo al examen de las materias objeto de la presente Junta, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, se acordara que en la decisión de las distintas materias se omitiera la votación individual, procediéndose mediante aclamación. Señaló que este acuerdo requeriría la unanimidad de los accionistas presentes.

Acuerdo: por la unanimidad de las acciones presentes, se aprobó el sistema de votación por aclamación para las materias examinadas por la Junta.



7. APROBACIÓN DE PODERES.

El Secretario señaló que se encontraba a disposición de los accionistas la nómina de asistencia a la Junta, con indicación de los apoderados que representan a cada accionista, en los casos correspondientes, así como los poderes que fueron conferidos a tal efecto. Añadió que la Compañía había revisado dichos poderes, sin tener observaciones respecto a ellos. Asimismo, indicó que no se habían recibido solicitudes de accionistas en el plazo previsto por el Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento") para que se efectuara calificación de poderes.

A continuación, el Presidente propuso que se aprobaran por la Junta los poderes antes referidos, o que se presentaran las observaciones u objeciones pertinentes, en su caso.

Acuerdo: la Junta aprobó unánimemente, por aclamación, aprobar los poderes otorgados por los accionistas que no concurrieron personalmente a la Junta.

8. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Secretario informó a la Junta que el acta de la última junta de accionistas de la Compañía, celebrada el 22 de noviembre de 2018, había sido firmada por los accionistas o representantes designados para tal efecto, así como por el presidente y secretario de dicha junta, por lo que, para todos los efectos legales, dicha acta se encontraba aprobada.

9. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente explicó a la Junta que, en conformidad al artículo 72 de la Ley, y habiendo asistido menos de tres accionistas, correspondía que todos ellos firmaran el acta en que se deje constancia de la Junta. Añadió que el acta debía ser firmada además por el Presidente y el Secretario, y que una vez estuviera firmada por todas las personas correspondientes se tendría por aprobada. Señaló asimismo que, si una de las personas designadas para tal efecto tenía observaciones al acta, podía estamparlas previo a su firma.

10. TABLA.

A continuación, el Secretario señaló que la Junta tenía por objeto tratar las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Compañía y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la Memoria anual, del Balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio 2018;



- b) Informar los gastos del Directorio durante el período 2018;
- c) Determinar la política de dividendos de Transchile;
- d) La designación de la empresa de auditorías externa de la Compañía;
- e) La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones;
- f) Informar sobre operaciones en las que haya tenido interés uno o más directores de Transchile; y
- g) Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y el Reglamento, corresponda conocer a la junta ordinaria de accionistas.

11. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente expuso los principales aspectos del estado y operaciones actuales de Transchile. A continuación, se refirió a los resultados obtenidos en el último ejercicio, y las cuentas de patrimonio.

Las cuentas del patrimonio resultantes del ejercicio 2018 fueron las siguientes (en miles de dólares):

Capital Emitido	: 13.370
Pérdidas Acumuladas	: 844
Otras Reservas	: (3.712)
Total Patrimonio	: 10.502

El Presidente dejó constancia a continuación de que la memoria, balance y estados financieros de la Compañía, así como el informe de la empresa de auditoría independiente, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, habían sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración de Transchile, con la anticipación exigida por la Ley. Asimismo, indicó que, en opinión de dichos auditores, los estados financieros *“presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”*.

Asimismo, señaló el Presidente que tanto los estados financieros de la Compañía como el informe de la empresa de auditoría externa habían sido publicados el día 2 de abril de 2019 en el sitio web www.centralweb.cl.

A continuación, el Presidente sometió a la Junta la aprobación de la memoria anual, balance y estados financieros de la Compañía, así como también el informe de la empresa de auditoría independiente.



Acuerdo: la Junta aprobó por unanimidad, mediante aclamación, aprobar la memoria, balance y estados financieros de la Compañía, así como también el informe de la empresa de auditoría independiente.

12. GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL PERÍODO 2018.

El Presidente informó a la Junta que el directorio de la Compañía no había incurrido en gastos durante el período 2018. El Presidente añadió que, en razón de que los estatutos de la Compañía estipulan que los directores no serán remunerados, no corresponde informar sus remuneraciones, ni fijarlas para el año siguiente.

13. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El Presidente explicó a continuación que correspondía que la Junta determinara la política de dividendos para los ejercicios futuros. El Presidente añadió que, en razón de existir pérdidas acumuladas, no correspondía que la Junta se pronunciara sobre el reparto de dividendos.

14. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente señaló a la Junta que correspondía la elección de la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2019.

Añadió que los documentos que fundamentan la opción de empresa auditora que se someterá a la decisión de la Junta, fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración de Transchile.

Se informó a continuación por el Presidente la propuesta de designar como auditores externos a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Acuerdo: por aclamación, la Junta aprobó la elección de la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditora externa independiente para el ejercicio 2019.

15. DETERMINACIÓN DEL PERÍODICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente explicó que, en conformidad a la Ley y el Reglamento, se exigía que la Compañía efectuara algunos avisos mediante publicaciones en la prensa. Para estos efectos, era necesario que la Junta



designara un periódico en el cual se harían las publicaciones de la Compañía. El señor presidente propuso "*Central Web Avisos Legales*".

Acuerdo: por aclamación, la Junta aprobó la elección de "*Central Web Avisos Legales*" para efectuar las publicaciones de la Compañía.

16. OPERACIONES EN LAS QUE HAYA TENIDO INTERÉS UNO O MÁS DIRECTORES.

El Presidente informó a continuación que, en conformidad al artículo 44 de la Ley, correspondía informar a la Junta de los acuerdos del Directorio que hubieran autorizado actos y contratos de la Compañía en que uno o más directores de Transchile hayan tenido interés. El Presidente explicó a continuación que, desde la última junta, celebrada el día 22 de noviembre de 2018, el Directorio no ha tenido que aprobar actos o contratos de la Compañía en que uno o más directores pudieran haber tenido interés, en los términos de dicho artículo 44 de la Ley.

17. OTRAS MATERIAS QUE NO SEAN COMPETENCIA EXCLUSIVA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente ofreció luego la palabra a los señores accionistas, para que plantearan alguna otra materia a ser examinada por la Junta, y que no fuera prerrogativa exclusiva de las juntas extraordinarias de accionistas.

Los accionistas no hicieron uso de la palabra.

18. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA.

El Presidente propuso que se facultara a los señores Cristóbal Morandé Cuevas, José Pedro Ruiz Larraín y a don Mauricio Riveros Habib para que, uno cualquiera de ellos, actuando individualmente, pudiera en cualquier tiempo reducir todo o parte del acta en que se deje constancia de la Junta a escritura pública.

Acuerdo: la Junta, por aclamación, aprobó la propuesta, facultando a los señores Cristóbal Morandé Cuevas, José Pedro Ruiz Larraín y Mauricio Riveros Habib para que, uno cualquiera de ellos, actuando individualmente, pudiera en cualquier tiempo reducir todo o parte del acta en que se deje constancia de la Junta a escritura pública.



No habiendo otras materias que tratar, el presidente agradeció la presencia de los señores accionistas, y puso término a la Junta siendo las 13.00 hrs.

Alicia Martin Dominguez
Presidente

Mauricio Riveros Habib
Secretario

Mauricio Riveros Habib
p.p. Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA

Alicia Martin Dominguez
p.p. Ferrovial Transco Chile II SpA



HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN S.A.

Los accionistas presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas de Transchile Charrúa Transmisión S.A. celebrada el 26 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 18, Las Condes, Comuna de Las Condes (Chile), siendo las 12.00 horas, firman la presente hoja de asistencia:

Accionista	Representante Accionista	N° Acciones	Firma del Accionista
Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA	Mauricio Andrés Riveros Habib	14.557.279	
Ferrovial Transco Chile II SpA	Alicia Martin Dominguez	1	
Total de Acciones		14.557.280	